

XIX Jornadas de
Comunicaciones
Científicas de la Facultad
de Derecho y Ciencias
Sociales y Políticas

UNNE

2023

En homenaje a la Dra. Hilda Zulema Zárate

Corrientes - Argentina

XIX Jornadas de Comunicaciones Científicas de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Políticas: UNNE / Silvia Alegre... [et al.]; compilación de Martín Chalup; Lucía Sbardella; dirigido por Mario R. Villegas. - 1a ed. compendiada. - Corrientes:

Universidad Nacional del Nordeste. Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Políticas, 2023.

Libro digital, PDF

Archivo Digital: descarga y online
ISBN 978-987-3619-94-6

1. Derecho. I. Alegre, Silvia. II. Chalup, Martín, comp. III. Sbardella, Lucía, comp. IV. Villegas, Mario R., dir.
CDD 340.072

CAMBIO CLIMÁTICO: EVENTO EXTREMO Y MEDIDA JURÍDICA

Ramírez, Elina I.

ramirez.elina10@gmail.com

RESUMEN

En los últimos tres años la región del Nordeste Argentino viene afrontando uno de los eventos extremo La Niña, fenómeno climático de sequía, potencialmente peligroso que puede derivar en un desastre. Esto ocasiona efectos en la dimensión ambiental, social y económica, es así como en la provincia de Corrientes la actividad agraria se ve fuertemente perjudicada, específicamente para este trabajo la producción ganadera. Esto conlleva a la adopción de medidas para poder atenuar o minimizar el daño e impacto de este evento climático conforme a los compromisos internacionales asumidos por Argentina y legislación sancionada.

PALABRAS CLAVES

Sequía, Productores, Ganadería.

INTRODUCCIÓN

En este trabajo se tratará el cambio climático y eventos extremos como la sequía. Las consecuencias catastróficas en la producción ganadera de la provincia de Corrientes y las medidas adoptadas para tal fin.

Las pruebas científicas son inequívocas de que el cambio climático es un hecho, siendo algunas de las causas las emisiones de gases de efecto invernadero, que derivan de la quema de combustibles fósiles, la fabricación de cementos, y el cambio de uso del suelo (Bárcena *et.al.*, 2020).

Para reducir los riesgos que enfrentan los países de América Latina ante esto, ya sea en sus componentes, sociales, económicos y ambientales, los gobiernos han incorporados en sus agendas, estrategias, políticas, leyes y planes que actúan a nivel nacional y regional.

Argentina asume compromisos internacionales referidos al cambio climático y sanciona en el año 2019 la Ley N° 27 520 de Presupuestos mínimos de adaptación y mitigación al cambio climático, reglamentada en

el año 2020 mediante Decreto N1030/2020.

Por ello, para poder comprender la perspectiva de análisis resulta necesario determinar la amenaza de este evento que refiere a la probabilidad de que un fenómeno potencialmente peligroso ocurra y la vulnerabilidad que apunta a la incapacidad de la sociedad de hacer frente al riesgo y poder recuperarse de ello (Carballo y Pereyra, 2012). Es así, como la presencia de este fenómeno afecta el desarrollo de la actividad agraria y la población rural vinculada a ella.

MÉTODOS

Este trabajo se realiza con método cualitativo, de tipo bibliográfico documental, para conocer las medidas adoptadas respecto a fenómeno de cambio climático como la sequía como riesgo para la República Argentina y la provincia de Corrientes, mediante el análisis de normativa, decretos, documentos y recorte periodísticos.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

En Argentina la Ley N° 27 520, se establece en su art. 3 definiciones,

dentro de las cuales se encuentra la de Medidas de Adaptación entendida como: Las políticas, estrategias, acciones, programas y proyectos que puedan prevenir, atenuar o minimizar los daños o impactos asociados al cambio climático y explorar y aprovechar las nuevas oportunidades de los eventos climáticos.

El decreto reglamentario N1030/2020 menciona a la adaptación como ajustes en sistemas naturales y humanos en respuestas a estímulos climáticos actuales o esperados, minimizando el riesgo de daño o aprovechando las oportunidades beneficiosas.

En este sentido y teniendo en cuenta que uno de los efectos del cambio climático tenemos es la sequía; fenómeno climático recurrente caracterizado por una reducción en la precipitación pluvial, con respecto a la considerada como normal. Tiende a extenderse de manera irregular a través del tiempo, provoca que el agua sea insuficiente para satisfacer las distintas necesidades humanas, del ecosistema y de la actividad agraria.

Se considera que es un fenómeno natural y parte de los procesos planetarios, sin embargo, sus efectos en la dimensión natural, social, económico, entre otras la definen como un fenómeno potencialmente peligroso que puede derivar en un desastre. Tradicionalmente los exceso o déficit hídricos han estado presente en diferentes procesos históricos, sociales y ambientales tal es así que algunos autores lo identifican y definen alternancia entre sequía e inundaciones (Carballo y Pereyra, 2012).

La provincia de Corrientes viene afrontando este fenómeno de extrema sequía, que afecta directamente a la actividad agraria. La ganadería como producción tradicional y una de las principales de la provincia se ve fuertemente damnificada y se manifiesta en aumento de costo de producción y precios, afectando la viabilidad de

los productores, en racionamiento de agua y en pérdida de inversiones.

Los tres años de sequías que arrancaron en el año 2020 está pasando factura a la ganadería y a los campos. La primavera del 2022 y el inicio del 2023 mostraron una postal que hace varios años no se veía en Corrientes: Campos amarillentos o directamente sin pasto, hacienda con una condición corporal lamentable y muchos establecimientos con pérdidas por mortandad de animales (Expoagro, 2023).

En relación con este tema, otros de los problemas que se presentó recientemente, es la mortandad de ganado por intoxicación de nitrato en la pastura (República de corrientes, 2023). El estrés hídrico favorece la acumulación de altos niveles de nitrato, que, al ser ingerido por los bovinos, le produce la muerte (Servicio de Diagnóstico Vet. Especializado EEA INTA Balcarce, 2009). Por lo que, resulta claro el efecto del cambio climático comprende todas las aristas desde lo económico, social y ambiental, reafirmando la necesidad de medidas de adaptación anticipada a eventos climáticos futuros.

El Plan de Adaptación y Mitigación al Cambio Climático elaborado en el 2022, menciona como uno de los tantos riesgos por el cual puede verse afectado el Nordeste Argentino es el fenómeno tratado en este trabajo, afectando correlativamente los medios de vida los productores pequeños, medianos, familiares, campesinos e indígena, como también así generando por desertificación y otras amenazas (Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la República Argentina, 2022).

Por tanto, en respuesta a los daños del impacto asociado a efectos del cambio climático se ha adoptado medidas como el decreto de emergencia agropecuaria N 193/2023 a nivel nacional, el cual considerando que la republica de Argentina, por tercer año consecutivo, ha sido afectada por fenómeno

meteorológico de la Niña el cual produce sequía que impacta severamente en la producción agrícola ganadera del país.

Decreto que los contribuyentes que tengan como actividad principal la agrícola/ganadera y el inmueble donde se desarrolle se encuentre ubicado en zona de emergencia y/o desastre agropecuario por sequía obtendrán los beneficios dispuestos por esta medida de tipo impositivas y la suspensión hasta el próximo ciclo productivo después de finalizado el periodo de emergencia y/o desastre de iniciación de juicio de ejecución fiscal y traba de medidas cautelares. En igual sentido la Provincia de Corrientes mediante Decreto 3771 en diciembre del 2022 prorroga la emergencia agropecuaria para paliar la situación de sequía y emergencia que sufrieron los productores durante dicho año considerando que la misma se va mantener con condiciones críticas para las actividades agropecuarias, extendiendo la misma hasta el 01 de julio de 2023.

En resumidas conclusiones podemos decir que las medidas adoptadas, aunque de carácter impositivas, son políticas destinadas atenuar (como un aliciente) el impacto, daño y perdidas por este evento climático. Por tanto, se puede delimitar en principio como una medida a las que refiere la definición establecida en el art. 3 de la ley N 27 520. Estos desastres naturales son imprevisibles, impredecibles e inmanejable, generando un futuro de incertidumbre y complejo. De manera que también, podemos ver la vinculación sobre responsabilidad de los actores involucrados en establecer estrategias para una gestión integral de riesgos antes, durante y después de los desastres.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Bárcena, A., Samaniego, J., Peres, W. y Alatorre, J. E. (2020). *La emergencia del cambio climático en América Latina y el Caribe ¿Seguimos esperando la catástrofe o*

pasamos a la acción? Libros de la CEPAL N 160. Comisión Económica para América Latina y el Caribe.

Carballo, C. y Pereyra, A. (2012). *Riesgos ambientales y eventos extremos, sequías en Buenos Aires. Segunda Jornada Nacionales de Investigación y Docencia en Geografía Argentina*. Facultad de Ciencias Humanas.

Decreto Reglamentario 1030 de 2020. De Presupuestos Mínimos de Adaptación y Mitigación al cambio climático Globa. 17 de diciembre de 2020. B.O. No. 34544

Decreto 193 de 2023. Emergencia Agropecuaria. 10 de abril de 2023. B. O. No. 35145

Decreto 3771 de 2022. Prorroga de Emergencia Agropecuaria. 22 de diciembre de 2022. B.O. Año CIX. No. 28677

Expoagro. (25 de febrero de 2023). *La sequía golpea fuerte a la ganadería y se estiman pérdidas millonarias*. <https://www.expoagro.com.ar/la-sequia-golpea-fuerte-a-la-ganaderia-y-se-estiman-perdidas-millonarias>

Ley N 27 520 de 2019. De Presupuestos Mínimos de Adaptación y Mitigación al cambio climático Global. 20 de diciembre de 2019. B.O. No. 99081

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la República de Argentina. (2022). *Plan Nacional de Adaptación y Mitigación al Cambio Climático*. [Archivo PDF]. [adaptacion_y_mitigacion_al_cambio_climatico_1285pag_1.pdf](#)

Servicio de Diagnóstico Vet. Especializado EEA INTA Balcarce (2009). *Sequía e intoxicación por nitratos en bovinos*. Producción animal. [Archivo PDF]. https://www.produccion-animal.com.ar/sanidad_intox

icaciones_metabolicos/intoxicaciones/96-nitratos.pdf
Republica de Corrientes. (4 de julio de 2023). *Ante la muerte de hacienda en Curuzú, preparan una charla de prevención.*
<https://www.republicadecorrientes.com/40644-ante-la-muerte-de-hacienda-en-curuzu-preparan-una-charla-de-prevencion>.

EJE TEMÁTICO DE LA
COMUNICACIÓN
Derecho Agrario y Ambiental

FILIACIÓN

AUTOR 1: Becario De Investigación De
Postgrado - PI 18G004 SGCyT-UNNE
- SGCYT - UNNE